



Frente Parlamentario
Contra el Hambre
de América Latina y el Caribe

 **OBJETIVO**  **DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



Frente Parlamentario contra el Hambre

Los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe son grupos integrados por legisladoras y legisladores de distintos partidos y bancadas políticas, que se reúnen, de forma voluntaria, en espacios nacionales y regionales para incluir la seguridad alimentaria y nutricional en lo más alto de las agendas públicas.

Su misión es mejorar las condiciones de vida de las personas, mediante la puesta en marcha de políticas de Estado vinculadas directamente con el Objetivo 2 de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de Naciones Unidas, cuyo fin principal es:

“Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”.

2 HAMBRE
CERO



¿Cómo surgen?

Los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe surgen en el marco de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre (IALCSH), un compromiso impulsado por los países de la región que busca erradicar el hambre por completo al año 2025.

Los frentes cuentan desde sus inicios con el acompañamiento del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, la FAO y la Cooperación Española, apoyo que, durante los últimos años, se ha visto fortalecido gracias a las agencias de cooperación internacional de Brasil y México.

¿Cuáles son sus principales temas a tratar?

Erradicación total del Hambre

Lograr el Objetivo 2 "Hambre Cero" implica necesariamente enfrentar el hambre y la pobreza extrema presente en los territorios más rezagados.

En América Latina y el Caribe cada país, aun en los más exitosos, existen sectores sociales que quedan atrás. Son mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes, niñas y niños que viven en territorios marginados donde históricas desigualdades estructurales mellan la efectividad de políticas públicas y esfuerzos sociales que en otros lugares tienen buenos resultados.

Sistemas alimentarios que combatan el sobrepeso y la obesidad

Los sistemas alimentarios sostenibles, saludables, justos, inclusivos y sensibles a la nutrición corresponden a un tema crucial en la agenda de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe.

Leyes de compras públicas a la agricultura familiar, normativas sobre etiquetado de alimentos y regulaciones a las pérdidas y desperdicio de alimentos, son parte de las iniciativas que impulsan en esta materia.

¿Cuáles son sus principales funciones?

- Elaborar de legislación y normativa.
- Aprobar presupuestos adecuados.
- Fiscalizar leyes.
- Ratificar tratados y acuerdos internacionales.
- Conformar múltiples alianzas (nacionales, regionales e internacionales).

¿Cómo se conforman?

Los Frentes Parlamentarios contra el Hambre están integrados por legisladores y legisladoras de distintas visiones políticas que se agrupan a nivel nacional y regional para trabajar por el Derecho Humano a la Alimentación.

Cuentan con una estructura determinada que contempla un coordinador general de todos los frentes de América Latina y el Caribe, y coordinadores nacionales. Aunque la mayoría no son comisiones permanentes dentro de sus respectivos parlamentos, sí cuentan con un reconocimiento institucional.



¿Cuántos frentes existen?

Existen 25 frentes. Estos espacios legislativos están institucionalizados en 2 parlamentos regionales, en 19 nacionales y en 4 departamentales.

2 frentes subregionales en:

- Parlamento Latinoamericano (PARLATINO).
- Parlamento Andino (PARLANDINO).

19 frentes nacionales en:

- Argentina
- Bolivia
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- Haití
- Honduras
- México
- Nicaragua
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- República Dominicana
- San Vicente y las Granadinas
- Uruguay

4 frentes departamentales en:

- Buenos Aires, Argentina
- Ciudad de México, México
- La Paz, Bolivia
- Sao Paulo, Brasil

¿Cuáles son sus elementos diferenciadores?

Los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe se destacan por:

- Su pluralidad.
- Promover procesos participativos e inclusivos.
- Contar con presencia regional y nacional.
- Su solidez técnica y política.
- Generar alianzas nacionales, regionales y globales.
- Innovar al proponer una nueva cultura y forma de hacer Política.

¿Cómo se estructuran?

Los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe cuentan con la siguiente institucionalidad:

Coordinación Nacional: Cada frente nacional cuenta con un coordinador/a (s) que lo representa a nivel nacional, subregional, regional e internacional.

Comisión Coordinadora Ampliada: Instancia de toma de decisión integrada por el conjunto de coordinadores nacionales.

Comisión Coordinadora Ejecutiva: Ente colegiado encargado de representar y coordinar las acciones del frente a nivel regional e internacional.

Secretaría técnica: Desde el 2009 la FAO ejerce como secretaria técnica a través del proyecto de apoyo a Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre (IALCSH).

Consejo Consultivo: Espacio de apoyo técnico, que se compone de exlegisladores vinculados con el FPH.

¿Cuáles son las principales normativas impulsadas?

A continuación se presentan algunas de las legislaciones apoyadas y/o alcanzadas por los frentes a nivel nacional:

Argentina	Ley 27.118: "Reparación Histórica de la agricultura familiar para la reconstrucción de una nueva ruralidad en la Argentina" (2015).	México	Enmienda Constitucional Arts. 4 y 27. (2011). Modificación de la Ley General de Desarrollo Social para reconocer el derecho a una alimentación nutritiva (2016).
Bolivia	Ley 622 de Alimentación Complementaria Escolar en el marco de la Soberanía Alimentaria y la Economía Plural (2014). Ley 775 de Promoción de Alimentación Saludable (2015).	Nicaragua	Ley N° 881 del Digesto Jurídico de la materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (2015).
Brasil	Enmienda Constitucional Art. 6. (2010). Enmienda Constitucional Art. 225 (2010). Ley de alimentación escolar (2009).	Perú	Ley marco para la promoción y desarrollo sostenible de la agricultura familiar (2015). Reglamento que establece los parámetros técnicos sobre los alimentos y bebidas no alcohólicas referentes para la Ley 30021 (2014). Ley 30355 de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar (2015).
Ecuador	Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (2014). Reglamento Oficial No. 134 de Etiquetado de Alimentos Procesados para el Consumo (2015). Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales. (2016).	República Dominicana	Ley 589-16 sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional por el Derecho a la Alimentación (2016).
El Salvador	Ley de Sub Programa de Vaso de leche escolar (2013).	San Vicente y las Granadinas	Fondo Parafiscal Desafío Hambre Cero (2016).
Guatemala	Ley de Alimentación Escolar (2017).	Uruguay	Ley 19.292 de compras públicas a la agricultura familiar y pesca artesanal (2014). Ley 19.140 de Promoción de la Alimentación Saludable en los Centros de Enseñanza (2013).
Honduras	Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2011). Ley Credimujer (2015).		

Así también, los frentes han impulsado las siguientes iniciativas legislativas regionales aprobadas en el PARLATINO:

- Ley Marco Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria (2012).
- Ley Marco para América Latina sobre La regulación de la publicidad y promociones de alimentos y bebidas no alcohólicas dirigido a los niños, niñas y adolescentes (2012).
- Ley Marco de Alimentación Escolar (2013).
- Declaración sobre Agricultura Familiar (2014).
- Ley Modelo de Agricultura Familiar (2016).
- Ley Modelo de Pesca Artesanal o en Pequeña Escala (2017).

iniciativa
AMÉRICA LATINA Y CARIBE
SIN HAMBRE



Frente Parlamentario
Contra el Hambre
de América Latina y el Caribe

Mesoamérica
sin
Hambre
Cooperación y políticas
para la seguridad alimentaria



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



AMEXCID
AGENCIA MEXICANA
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO



Para mayor información:

<http://parlamentarioscontraelhambre.org>

@alcsinhambre